Nota de prensa

Reunión en el Ministerio de Justicia

España y Francia estrechan la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico

5 de febrero de 2015.- El Ministerio de Justicia ha acogido esta mañana la reunión hispanofrancesa del Grupo de Enlace Anti Droga (GEAD) donde representantes de ambos países han analizado y debatido sobre la mejora de los mecanismos para la solicitud de comisiones rogatorias y sobre los embargos de bienes a los narcotraficantes.

La delegación española ha estado encabezada por el director general de Cooperación Jurídica Internacional, Javier Herrera García-Canturri y la francesa por el director de Asuntos Criminales y de Gracia, Robert Gelli.

El grupo de expertos del más alto nivel ha analizado las vías de mejora de las comisiones rogatorias tanto para su tramitación como en relación con el contenido de las solicitudes y ha abordado también cuestiones relativas al funcionamiento de los equipos conjuntos de investigación, entre otros asuntos.

En cuanto al embargo y confiscación de bienes, los expertos de ambos países han debatido sobre los bienes y caudales obtenidos ilícitamente como medida adicional que complementa la acción punitiva mediante la privación del objeto del delito a los delincuentes. Esta materia está siendo objeto de nueva regulación en la reforma del Código Penal que dará lugar a la creación en nuestro sistema jurídico-administrativo de una Oficina de Recuperación de Activos.

El Grupo de Enlace Anti Droga nació en 2008 para abordar de manera conjunta y más eficaz la lucha contra la delincuencia organizada en torno al tráfico de estupefacientes entre España y Francia. El modelo de

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

cooperación hispano francés se ha convertido, en estos siete años, en un ejemplo para los países de nuestro entorno y, especialmente, en el Espacio Judicial Europeo donde la ausencia de fronteras demanda actuaciones conjuntas basadas en la cooperación transnacional y en la operatividad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44